

FONDO FIJO

DECRETO ALCALDICIO N°2459.
DALCAHUE, 10 de noviembre de

2023.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; Decreto Alcaldicio N°548, con fecha 07 de marzo del 2022, donde se declara electo en el cargo de Alcalde, Los Artículos 2do, 4°to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO RUT.

STORMAN OF THE PROPERTY OF THE

CARGUESE: Los fondos otorgados a la cuenta 11403 anticipos a rendir y cuenta 2141205 tasas y derechos.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

D A L C A H U E

ALCAN ALEX W. GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Transparencia.
- -Archivo

A.W.A.G/C.I.V.G/R.C.C.C/P.D.M.M/pdmm